UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DE DECANAL N° 135-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 07 de julio de 2023

Visto el Memorando. N° 119-2023-RPB/FCB/UNSCH, de fecha 16 de junio de 2023, sobre rectificación del acta de evaluación final de la asignatura BM-444 Fisiologia y Genética Microbiana de la estudiante **Coraíl ALARCÓN CRISANTE**, de la Escuela Profesional de Biologia; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 107-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 05 de junio de 2023, el Director de la Escuela profesional de Biologia, remite el expediente de rectificación de Curso Único de la alumna **Corali ALARCÓN CRISANTE**; a la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Biologia; integrada por el Dr. Homero ANGO AGUILAR (Presidente) y Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA (Miembro); para que proceda con la rectificación del acta de evaluación final, modalidad curso único, de la asignatura **BM 444 Fisiologia y Genética Microbiana**, Plan de estudios 2004, de acuerdo a lo establecido en la RR. N°0435-94, sobre procedimiento de rectificación de Actas de Evaluación final; que por un error material la Escuela Profesional de Biologia de la Facultad de Ciencias Biológica; lo ha consignado la nota de DIECISÉIS (16); debiendo ser lo correcto **DOCE (12)**; y,

Que, con el Informe Nª 01-CACU-FCB, de fecha 07 de junio de 2023, las Profesoras: Blga. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA único de la asignatura **BM 444 Fisiologia y Genética Microbiana**, a la alumna Coraíl ALARCÓN CRISANTE; comunican a la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Biologia, sobre el error material; indicando que con fecha 29 de diciembre de 2022, se procedió al sorteo y administración del examen, en el cual la mencionada alumna, obtiene la nota de DOCE (12), como consta en el informe de administración de curso único, presentado al Departamento Académico de Ciencias Biologicas, vía virtual el 30 de diciembre de 2022 y en físico el dia 27 de enero de 2023, para la regularización correspondiente; y.

Que, con Informe N°001-CA-EPB-FCB-UNSCH-2023, de fecha 13 de junio de 2023, la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Biología, comunica al Director de la Escuela Profesional de Biologia; que habiendo verificado el informe de administración del curso único; BM-444 Fisiología y Genética Microbiana, emitida por las profesoras Blga. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA y Blga. Kusi YARANGA PALOMINO, el 29 de diciciembre de 2022 y el examen de curso único, administrado a la Srta. Coralí ALARCÓN CRIANTE, en los que de manera objetiva se puede apreciar que la nota asignada es de DOCE (12) , la misma que es ratificada mediante el informe N° 01-CACU-FCB, de fecha 07 de junio de 2023; lo cual la nota consignada como DIECISEIS (16) , en el certidicado de estudios N°0076780, sobre la asignatura **BM 444 Fisiologia y Genética Microbiana**, no concuerda con el informe de las docentes que es de DOCE (12) y por lo tanto se advierte el error material de manera clara, por parte de la Escuela Profesional de Biologia y por consuigueinte la nota **CORRECTA** es de **DOCE (12)** ; la misma que debe ser corregido; y,

Que, con Memorando. N° 119-2023-RPB/FCB/UNSCH, de fecha 14 de junio de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Biologia, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Biologicas, la rectificacón de la nota, mediante un acto resolutivo; lo que erroneamente se ha consignado la nota de DIECISÉIS (16); debiendo ser lo correcto **DOCE (12)**, en la asignatura del **BM 444 Fisiologia y Genética Microbiana**, modalidad Curso Unico, Plan de Estudios 2004, de la estudiante **Coraíl ALARCÓN CRISANTE**;

Dr. Saúl Alonso Murillo Martínez
DECANO

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR, el error material en la inscripción de la evaluación final de la alumna **Coraíi ALARCÓN CRISANTE**, de la Escuela de Formación Profesional de Biologia, en el Acta de Evaluación final de la asignatura de **BM 444 Fisiologia y Genética Microbiana**, Plan de Estudios 2004; debiendo figurar con la Nota de **DOCE (12)**, de acuerdo al detalle siguiente:

"ACTA DE EVALUACIÓN FINAL"

FACULTAD DE: **CIENCIAS BIOLÓGICAS**
ESCUELA PROFESIONAL: **BIOLOGÍA**
DPTO. ACADEMICO **CIENCIAS BIOLÓGICAS**
PLAN DE ESTUDIOS **2004-R-9Mic.**
ASIGNATURA **FISIOLOGÍA Y GENÉTICA MICROBIANA**
DOCENTE RESPONSABLE **APAYCO ESPINOZA, NILDA AUREA**
TIPO DE ACTA **CURSO UNICO**

SEMESTRE: **2022-I**
NUMERACIÓN: **000155**
SIGLA: **BM 444**
CRÉDITOS: **4.0**
CICLO: **08**

N° de	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Evaluación	OBSERVACIONES
001	02105249	**ALARCÓN CRISANTE, Coralí**	12	DOCE

Ayacucho, 21 de diciembre del 2022

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Dirección de la Escuela Profesional de Biología, el trámite respectivo, a fin de dar cumplimiento a la rectificacón de la nota de evaluacíón de la alumna **Coralí ALARCÓN CRISANTE**, de la Escuela de Formación Profesional de Biologia, en el Acta de Evaluación final de la asignatura de **BM 444 Fisiologia y Genética Microbiana.**

Articulo 3°.- ELEVAR, la presente Resolución Decanal, a la Unidad de Certificacion, Grados y Titulos, para su conocimienio y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Santos Alonso Sánchez Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Secretaria General
EFP. De Biologia
East. Coralí ALARCÓN CRISANTE
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 136-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, Julio 10 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 18 de mayo de 2023, presentada por la Bach. **Mahli Esther PALOMINO JANAMPA,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 076-2023-UNSCH-FCB, de fecha 23 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Raúl Antonio MAMANÍ AYCACHI (Miembro), Dr. Edwin ENCISO ROCA (Miembro) y Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando S/N°, de fecha 08 de julio de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis modificado, debiendo ser el título: **"Contenido de metabolitos primarios en semillas de *Chenopodium quinoa* Willd " accesión blanca" de la región de Ayacucho 2023",** presentado por la Bach. **Mahli Esther PALOMINO JANAMPA;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Contenido de metabolitos primarios en semillas de *Chenopodium quinoa* Willd "accesión blanca" de la región de Ayacucho 2023",** presentado por la Bach. **Mahli Esther PALOMINO JANAMPA,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Raúl Antonio MAMANÍ AYCACHI (Miembro), Dr. Edwin ENCISO ROCA (Miembro) y Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesora).

Articulo 2°.- TOMAR, conocimiento que el Coasesor, del proyecto de tesis es el Blgo. Jhonatan Jorge ESPINOZA CARBAJAL.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Coasesor
Archivo
SACHM/wahg,

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 137-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 17 de julio de 2023

Visto el Oficio Nª 009-2023-CEP/EPB/FCB-UNSCH, de fecha 17de julio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nª 009-2023-CEP/EPB/FCB-UNSCH, de fecha 17de julio de 2023, el estudiante: Marco Antonio BORDA LIZARBE, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita el reconocimiento especial, mediante un acto administrativo, a la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Biología; quienes han demostrado un compromiso excepcional con sus responsabilidades, contribuyendo al bienestar y crecimiento de la comunidad estudiantil de la Escuela Profesional de Biología; destacando en el liderazgo, dedicación; debiendo expresar nuestro más sincero agradecimiento por su apoyo y orientación incondicional durante el período de gestión, 2022-2023; y,

Que, es necesario el reconocimiento a la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Biología a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – EXPRESAR, el reconocimiento especial, a la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, cuyo presidente es el estudiante: Marco Antonio BORDA LIZARBE y a su Junta Directiva integrante quienes, han demostrado un compromiso excepcional con sus responsabilidades; contribuyendo al bienestar y crecimiento de la comunidad estudiantil; destacando en el liderazgo, dedicación; y expresarles nuestro más sincero agradecimiento por su apoyo y orientación incondicional durante el período de gestión, 2022-2023 y de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente	BORDA LIZABE, Marco Antonio
Vicepresidente	RAMÍREZ PALACIOS , Ervin Rofield
Secretaría General	VENTURA GARCIA, Miriam Daysy
Secretaría de Economía y Finanzas	ZELA CCORAHUA, Korayma Zurisadai
Secretaría de Asuntos Académicos	MARQUEZ AQUINO, Adriana Fernanda
1er. Secretario de Deportes y Recreación	CRÚZ CÁRDENAS, Daniel
2do.Secretario de Deportes y Recreación	JAIME VILCHEZ, Javier

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

1er. Secretario de Ambiente	ATAUCUSI ROJAS, Luis Sebastian
2do. Secretaría de Ambiente	ANDALUZ CUADROS, Mónica Vaneza
1er. Secretaría de Cultura y Recreación	LUJAN ÓRTIZ, Jhon Erik
2do. Secretaría de Cultura y Recreación	LAPA RIVAS, Fiorela Roxana
Vocal 1	PACHECO CCOSCCO, Kelly
Vocal 2	HUAMÁN BELLIDO, Flor de María

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
DACB.
Junta Directiva (13)
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 138-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 21 de julio de 2023

Visto el Memorando N°160-2023-EPB/FCB-UNSCH, de fecha 20 de julio de2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N°160-2023-EPB/FCB-UNSCH, de fecha 20 de julio de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Biología, Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ, solicita el reconocimiento especial, mediante un acto administrativo, a los delegados de series de la Escuela Profesional de Biología; quienes han demostrado una destacada labor y compromiso excepcional con sus responsabilidades en el desarrollo de diversas actividades culturales, deportivas y académicas; contribuyendo al bienestar y crecimiento de la comunidad estudiantil biológica; por lo que se debe expresar nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento por la labor realizada durante el período de gestión, 2022-2023; y,

Que, es necesario el reconocimiento a los delegados de series, de la Escuela Profesional de Biología, a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – EXPRESAR, el reconocimiento especial, a los delegados de series de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, quienes, han demostrado una destacada labor y compromiso excepcional con sus responsabilidades en el desarrollo de diversas actividades culturales, deportivas y académicas; contribuyendo al bienestar y crecimiento de la comunidad estudiantil biológica; por lo que se expresa el agradecimiento y reconocimiento por la labor realizada durante el período de gestión, 2022-2023; y, de acuerdo al siguiente detalle:

CCASA URBANO, Yadira	Delegada de la Serie 100
SUÁREZ FUENTES, Jonathan José	Delegado de la Serie 200
PALOMINO APCHO, Paola Nayelly	Exdelegada de la Serie 200
GÓMEZ AYALA, Evelyn Giuliana	Delegada de la Serie 300
MELENDEZ VERA, Xena Mayhualida	Exdelegada de la Serie 300
GALINDO CHIPANA, Jakelyn Judith	Delegada de la Serie 400
CUSICHE LIMANGA, Rosmery Ashley	Delegada de la Serie 500 – Microbiología
INFANTE CORAS, Marcia Fernanda	Delegada de la Serie 500 – Biotecnología
TITO SARMIENTO, Yarha Olenka	Delegada de la Serie 500 – Ecología y RRNN
QUISPE SÁNCHEZ, Adamelita	Exdelegada de la Serie 500 – Ecol. y RRNN

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
DACB.
Junta Directiva (13)
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 140-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, Julio 21 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 20 de junio de 2023, presentado por el Bach. **Jhon Wacnerson PRADO YUPANQUI,** quien solicita la revisión y aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 102-2023-UNSCH-FCB, de fecha 22 de junio de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. Arturo RODRIGUEZ ZAMORA (Miembro), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro) y Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen N° 012-2023-UNSCH-FCB-AAM-VLCL, de fecha 19 de julio de 2023, la Comisión Revisora eleva el dictamen de aprobación del Proyecto de Tesis titulada: **"Efecto de la digestión enzimática y medios de cultivo en la viabilidad, rendimiento y proliferación de fibroblastos obtenidos por biopsia de oreja de *Vicugna pacos* "alpaca",** presentado por el Bach. **Jhon Wacnerson PRADO YUPANQUI;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Efecto de la digestión enzimática y medios de cultivo en la viabilidad, rendimiento y proliferación de fibroblastos obtenidos por biopsia de oreja de *Vicugna pacos* "alpaca",** presentado por el Bach. **Jhon Wacnerson PRADO YUPANQUI,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. Arturo RODRIGUEZ ZAMORA (Miembro), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro) y Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Disdtribuición
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg,

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 141-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, Julio 21 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 06 de junio de 2021, presentado por la Bach. **Liz Annelly CORAS CISNEROS,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 037-2021-UNSCH-FCB, de fecha 05 de julio de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Presidente), Dra. Ruth HUAMÁN DE LA CRUZ (Miembro) y Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen N° 016-2023-SRG-AAM-DACB-FCB, de fecha 21 de julio de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen de aprobación del Proyecto de Tesis titulada: **"Bacterias queratenofilicas en los vertederos clandestinos de plumas, Ayacucho del 2021",** presentado por la Bach. **Liz Annelly CORAS CISNEROS;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, en vías de regularización, el Proyecto de Tesis titulado: **"Bacterias queratenofilicas en los vertederos clandestinos de plumas, Ayacucho del 2021",** presentado por la Bach. **Liz Annelly CORAS CISNEROS,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Presidente), Dra. Ruth HUAMÁN DE LA CRUZ (Miembro) y Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SACHM/wahg,

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº. 142-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, Julio 21 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 30 de mayo de 2023, presentada por el Bach. Edgar ESCRIBA GUTIERREZ, quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N°083-2023-UNSCH-FCB, de fecha 30 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el: Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente), Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCAZAR, Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Miembro) y Mg. Vidalina ANDIA AYME (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen Final S/N, de fecha 21 de Julio de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis; cuyo título es: **"Obtención de biomasa selenizada de *Saccharomyces cerevisiae* utilizando diferentes concentraciones de selenito de sodio"**; presentado por el Bach. **Edgar ESCRIBA GUTIERREZ;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Obtención de biomasa selenizada de *Saccharomyces cerevisiae* utilizando diferentes concentraciones de selenito de sodio";** presentado por el Bach. **Edgar ESCRIBA GUTIERREZ,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente), Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCAZAR (Miembro), Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Miembro) y Mg. Vidalina ANDIA AYME (Asesora).

Artículo 2º.- TOMAR, conocimiento que el Co-asesor del presente proyecto de investigación es el Dr. Gilmar PEÑA ROJAS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Co-asesor
Archivo
SACHM/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 143-2023.-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 26 de julio de 2023

Visto el Memorando N° 007-2023-AAERN-FCB-UNSCH, fecha 24 de julio de 2023, presentado por el Mg. Percy COLOS GALINDO; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°007-2023-AAERN-FCB-UNSCH, de fecha 24 de julio de 2023, el Mg. Percy COLOS GALINDO, ha presentado una propuesto descriptiva para realizar un curso taller presencial, teórico-práctico y autofinanciado "ECTOPARÁSITOS EN FAUNA SILVESTRE PHTHIRAPTERA Y SIPHONAPTERA: TECNICAS DE COLECTA, IDENTIFICACION Y ASPECTOS TAXÓNOMICOS", dirigido a docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas y otros; a cargo del Blgo. David MINAYA ANGOMA, egresado de la Maestría en Entomología de la Universidad Nacional Agraria la Molina, Integrante del Laboratorio de Ecología y Biodiversidad Animal LEBA-UNFV, con experiencia en el Área de Entomología, Ictioparasitologia y parasitología en fauna silvestre; evento académico que se llevará a cabo el 8 y 9 de agosto de 2023, en los horarios 09.00 a.m., a 01.00 p.m, (primer grupo) y 02.00 p.m., a 06.00 p.m.,(segundo grupo), con los temas: **Phthiraptera y Siphonaptera**: Generalidades, principales sub-órdenes y familias presentes en aves y roedores, antecedentes y distribución geográfica del Perú, captura y toma de datos de los hospederos, técnicas de colecta, procesamiento de muestras y estudio de biodiversidad en las aves y roedores del Perú; adjuntando el proyecto del evento académico correspondiente ; y,

Es necesario autorizar mediante un acto administrativo y estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y,

El Decano (e), en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR: la realización del curso taller presencial, teórico-práctico y autofinanciado **"ECTOPARÁSITOS EN FAUNA SILVESTRE PHTHIRAPTERA Y SIPHONAPTERA: TECNICAS DE COLECTA, IDENTIFICACION Y ASPECTOS TAXÓNOMICOS"**; designándose como responsable de la organización al Mg. Percy COLOS GALINDO y como miembros integrantes de la comisión organizadora del Grupo de Investigación CIBEA: al Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA, Blgo. Cesar Justo RODOLFO VARGAS y Blgo. José Joel AYALA NAVARRO; actividad académica que se realizará los días 8 y 9 de agosto de 2023, en los horarios 09.00 a.m., a 01.00 p.m., (primer grupo) y 02.00 p.m., a 06.00 p.m., (segundo grupo); conforme se indica en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER, a la docente responsable que, al término del evento académico, haga llegar al decanato el informe correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología
Dpto. Académico de Ciencias Biológicas
Prof. Percy ACOLOS GALINDO
Archivo
HAA/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 144-2023-UNSCH-FCB-D.

Ayacucho, julio 26 de 2023.

Visto el Informe N°001-2023-2023-JJÑU-DACB-FCB/UNSCH, de fecha 24 de Julio de 21023, presentado por el Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N°133-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 07 de julio de 2023, se aprobó la asistencia del Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, para participar como ponente del trabajo de investigación : "Physiopathological aspects relate to pseudo acanthosis pigmentosa in Ayacucho, Perú-2017; al VII encuentro de Científicos Peruanos en Europa-SINOPSIS 2022, a llevarse a cabo en la ciudad de Ginebra (Suiza), entre los días del 12 al 15 de julio de 2023,

Que, con Informe N°001-2023-2023-JJÑU-DACB-FCB/UNSCH, de fecha 24 de Julio de 21023, el Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO, informa, al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre su asistencia, al mencionado evento internacional, adjuntado el certificado correspondiente; y,

El Decano (e) de la Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el estatuto y el reglamento General de la Universidad;

RESUELVE:

Artículo Único. – FELICITAR al **Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO**, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, por haber participado como ponente del trabajo de investigación: "Physiopathological aspects relate to pseudo acanthosis pigmentosa in Ayacucho, Perú-2017; en el VII encuentro de Científicos Peruanos en Europa-SINOPSIS 2022, realizado en la ciudad de Ginebra (Suiza), entre los días del 12 al 15 de julio de 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

Distribución:
DACB.
EPB.
Dr. Jesús J. ÑACCHA URBANO
Archivo.
HAA/wang.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Departamento de Ciencias Biológicas
02 AGO 2023
RECIBIDO
Firma:..... Hora:.....

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA E.F.P. DE BIOLOGIA 31 JUL. RECIBIDO

RESOLUCIÓN DECANAL N°145-2023-UNSCH-FCB-D.

Ayacucho, 31 de julio de 2023

Vista la necesidad de designar al Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de julio de 2023, se ha cumplido la designación de funciones del Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ, como Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas; quien fue designado con Resolución Decanal No.101-2023-UNSCH-FCB-D, por el período del 07 de mayo al 31 de julio de 2023; y,

Que, existe la necesidad de designar al Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289° numeral 10) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano (e), en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.-PRORROGAR, la designación al **Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ,** Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 2°.- PRECISAR, que la designación es por el período del 01 de agosto al 06 de setiembre de 2023.

Artículo 3°.-ELEVAR, la presente resolución, al despacho del Rector, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
Escuela Profesional de Biología
DACB
Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ.
Archivo
SACHM/wahg

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA Departamento ... Ciencias Biológicas

UNSCH
FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 146-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 31 de julio de 2023

Vista la necesidad de encargar como responsables del nivel Operativo, Docentes-Instructores de la valoración y verificación de la originalidad de los trabajos de investigación y de tesis de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución de Consejo Universitario No 039-2021-UNSCH-CU, de fecha 16 de marzo de 2021 se ha aprobado el Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación de la universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y,

Que, para optar los grados académicos y títulos profesionales se desarrollan trabajos de tesis; los docentes y estudiantes realizan trabajos de Investigación en la UNSCH; e, interesados que publican sus respectivos trabajos en formato de libros o revistas por la Unidad de Fondo Editorial de la UNSCH; a quienes se les exige, en forma obligatoria, que los respectivos ejemplares de informes de investigación y libros, previamente sean analizados mediante el Sofware Turnitin, para así verificarse el nivel de originalidad de los mismos; y,

Que, mediante Resolución Decanal N° 109-2023-UNSCH-D, de fecha 25 de mayo de 2023, se ha encargado a los responsables del nivel Operativo, docentes-Instructores de la valoración y verificación de la originalidad de los trabajos de investigación, de tesis y libros de la Facultad de Ciencias Biológicas, por el período del 02 de mayo al 31 de Julio de 2023; y,

Que, habiéndose cumplido el período de dicho encargo, es necesario designar a los miembros responsables del nivel operativo y a los docentes instructores para no entorpecer la gestión académico- administrativa de la Facultad de Ciencias Biológicas y no perjudicar a los usuarios; y,

Estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, como responsables del nivel operativo de la originalidad de los informes de los trabajos de Investigación y libros de la Facultad de Ciencias Biológicas, a los siguientes docentes:

-Dr. Homero ANGO AGUILAR, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas.
-Dr. Víctor Luís CÁRDENAS LÓPEZ, Director de la Escuela Profesional de Biología.

Artículo 2°.- ENCARGAR, como miembros de la Comisión de Docentes Instructores de la Facultad de Ciencias Biológicas y responsables en primera instancia de la valoración y verificación de la originalidad de los trabajos de Investigación, tesis y libros, a los siguientes docentes:

-Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ
-Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA.

Artículo 3°.- PRECISAR, que los encargos a los responsables del nivel operativo y comisión de docentes instructores, es por el período del 01de Agosto al 06 de setiembre de 2023.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
Vice Rector. Invest.
EP. Biología
Dpto. Académico de Ciencias Biológicas
Docentes (04)
Archivo
HAA/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 148-2023.-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 01 de agosto de 2023

Visto el Memorando N° 034-2023-FCB-UNSCH-CECB, fecha 31 de julio de 2023, presentado por el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°034-2023-FCB-UNSCH-CECB, de fecha 31 de julio de 2023, el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ, solicita la aprobación mediante un acto resolutivo, la realización de un curso taller virtual y presencial, autofinanciado **"ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN EN CONGRESOS"**, dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas y otros; a cargo del Dr. Carlos Emilio, CARRASCO BADAJOZ, Docente Investigador, RENACYT-P0004505 y Responsable del Laboratorio de Biodiversidad y Sistemas de Información Geográfica de la Facultad de Ciencias Biológicas; evento académico que se llevará a cabo, los días: **4 de agosto de 2023**, en el horario 08.00 p.m., a 10.30.00 p.m., (virtual), con los temas: La investigación, búsqueda de información científica para el estado del arte (búsqueda en Scopus y Google), la pregunta de investigación , objetivos de la investigación, datos de investigación y análisis estadístico y el **05 de agosto de 2023**, en el horario de 09.00 a.m., a 01.00 p.m.,(presencial), con los temas: Generación de la identidad digital (ORCID, Google Académico, CTI Vitae), Gestores bibliográficos (Zotero, Mendeley), Redacción del resumen para su presentación, Redacción del trabajo de investigación "in extenso": (titulo, autor (es), resumen, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, agradecimientos y referencias bibliográficas; adjuntando el proyecto del evento académico correspondiente ; y,

Es necesario autorizar mediante un acto administrativo y estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y,

El Decano (e), en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR: la realización del curso taller virtual y presencial, autofinanciado **"ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN EN CONGRESOS"**; designándose como responsable de la organización al Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ y como miembros integrantes de la comisión organizadora: la Mg. Carolina RAYME CHALCO (miembro del grupo de Investigación GI-EBAQUA) y La Junta Directiva de la Asociación Local APECBIOL-Ayacucho (Estudiantes: Jhon Erick LUJÁN ORTIS (Presidente), Rossy Fiorella VELARDE LAINES (Vicepresidente), Fiorela Roxana LAPA RIVAS (Secretaria de Actas y Archivos), Mirella Susan CONDE MENESES (Secretaria de Economía y Finanzas), Gema Anabel GÓMEZ CASTILLO (Secretaria de Imagen y Difusión) y José Antonio VEGA QUISPE (Vocal); actividad académica que se realizará los días 4 y 5 de agosto de 2023, en los horarios 08.00 p.m., a 10.30 p.m., (Virtual) y 09.00 a.m., a 01.00 p.m., (presencial); conforme se indica en la parte considerativa de la presente resolución.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Artículo 2º.- DISPONER, al docente responsable que, al término del evento académico, haga llegar al decanato el informe correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología
Dpto. Académico de Ciencias Biológicas
Prof. Carlos E. CARRASCO BADAJOZ.
Archivo
HAA/wahg.

UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 149-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 02 de agosto de 2023

Visto la solicitud S/N, de fecha 01 de agosto del 2023, sobre licencia para participar en un evento académico, formulado por el profesor: Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 819-2023-MDP/AL, de fecha31 de julio de 2023, la Municipalidad Distrital de Pichari-La Convención-Cusco, invita al professor: Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS a participar como ponente del tema: **"PROYECTO SERICULTURA-UNSCH", en** el marco del desarrollo de: "XVIII Festival Internacional de la Hoja de Coca XXVIII Aniversario de la Creación Política del Distrito de Pichari y XVIII Feria Agropecuaria, Agroinduartrial y Artesanal Pichari VRAE 2023, a llevarse a cabo en localidad Pichari- La Convención-Cusco, entre los días del 03 y 04 de agosto de 2023 y;

Que, mediante los documentos de vistos, el profesor: Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS, solicita autorización y licencia con goce de remuneraciones, para asistir al mencionado evento académico en las fechas indicadas y;

El Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, la asistencia del profesor: **Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS**, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, a participar como ponente del tema: **"PROYECTO SERICULTURA-UNSCH", en** el marco del desarrollo de: "XVIII Festival Internacional de la Hoja de Coca XXVIII Aniversario de la Creación Política del Distrito de Pichari y XVIII Feria Agropecuaria, Agroinduartrial y Artesanal Pichari VRAE 2023, a llevarse a cabo en localidad Pichari- La Convención-Cusco, entre los días del 03 y 04 de agosto de 2023.

Art. 2° CONCEDER, licencia con goce de haber, al profesor: **Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS,** del 03 al 04 de agosto de 2023 **(02 días).**

Art. 3° REMITIR, la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
VRAC
DACB
E.F.P. de Biologia
Interesado
Archivo

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 150-2023-UNSCH-FCB-D.

Ayacucho, agosto 08 de 2023.

Victo el Memorando Nº 011-2023-CRV-AERN-FCB-UNSCH, de fecha 08 de agosto de 2023, presentado por el Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N°149-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 02 de agosto de 2023, se aprobó la asistencia del Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, para participar como ponente del **PROYECTO DE SERICULTURA** de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH, en el marco del desarrollo de: XVIII Festival Internacional de la Hoja de Coca, XXVIII Aniversario de la Creación Política del Distrito de Pichari y XVIII Feria Agropecuaria, Agroindustrial y Artesanal Pichari VRAE 2023, realizado en la localidad de Pichari, Provincia de la Convención-Cusco, entre los días del 03 y 04 de agosto de 2023,

Que, con Memorando Nº 011-2023-CRV-AERN-FCB-UNSCH, de fecha 08 de agosto de 2123, de fecha 08 de agosto de 2123, el Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS, informa, al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre su asistencia, al mencionado evento internacional; y,

El Decano (e) de la Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el estatuto y el reglamento General de la Universidad;

RESUELVE:

Artículo Único. – FELICITAR al **Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS**, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, por haber participado como ponente del **PROYECTO DE SERICULTURA** de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH, en el marco del desarrollo de: XVIII Festival Internacional de la Hoja de Coca, XXVIII Aniversario de la Creación Política del Distrito de Pichari y XVIII Feria Agropecuaria, Agroindustrial y Artesanal Pichari VRAE-2023, realizado en la localidad de Pichari, Provincia de la Convención-Cusco, entre los días del 03 y 04 de agosto de 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

Distribución:
DACB,
EPB.
Blgo. Cesar J. RODLFO VARGAS.
Archivo.
HAA/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 151-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, agosto 10 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 06 de julio de 2023, presentado por el Bach. **Máximo Rafael SOSA GARCÍA,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 111-2023-UNSCH-FCB, de fecha 07 de julio de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente), Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Miembro) Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE (Miembro) y Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen Final S/N, de fecha 08 de agosto de 2023, la Comisión Revisora eleva el dictamen de aprobación del Proyecto de Tesis, titulado: **"Capacidad biodegradadora de petróleo diésel por bacterias endofíticas aisladas de *Cannabis sp.*, Ayacucho 2023",** presentado por el Bach. **Máximo Rafael SOSA GARCÍA;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"'Capacidad biodegradadora de petróleo diésel por bacterias endofíticas aisladas de *Cannabis sp.*, Ayacucho 2023",** presentado por el Bach. **Máximo Rafael SOSA GARCÍA, en** mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente), Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Miembro) Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE (Miembro) y Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Asesor).

Articulo 2°.- TOMAR, conocimiento que los Coasesores, del presente proyecto de tesis son: Mg. Alexandra Antonieta URRUTIA ZEGARRA y Blgo. Pedro Mauricio DELGADILLO CORONADO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Coasesores (02)
Archivo
HAA/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CARGO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 152-2023-UNSCH-FCB-D.

Ayacucho, 11 de agosto de 2023

Visto, la donación de (12) doce, ejemplares de textos, por parte de la Blga. Diana VEGA CABRERA; y,

CONSIDERANDO:

Que, habiendo recepcionado, la Facultad de Ciencias Biológicas, la donación de (12) doce, ejemplares de textos, por parte de la Blga. Diana VEGA CABRERA; cuyo titulo del texto es: "**Arrieros Huamanguinos**" y siendo los autores: Amadeo VEGA y José Antonio SULCA EFFIO; y,

Que, es necesario el reconocimiento y agradecimiento, a través de un acto resolutivo; y,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 289°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano (e) en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR, la donación y agradecer a la Blga. **Diana VEGA CABRERA**, por la donación de (12) doce ejemplares de textos; cuyo titulo es: "**Arrieros Huamanguinos**"; de los autores: Amadeo VEGA CASTRO y José Antonio SULCA EFFIO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
Escuela Profesional de Biología
DACB
Blga. Diana VEGA CABRERA.
Archivo
HAA/wahg.

Blga. Diana Vega Cabrera
BIÓLOGA - MICROBIÓLOGA
CBP N° 3276

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 153-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, agosto 16 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 03 de agosto de 2023, presentado por el Bach. **César Enrique OCHATOMA PARDO;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 03 de agosto de 2023, la Bach. **César Enrique OCHATOMA PARDO,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 090-2021-UNSCH-FCB-D, de fecha 31 de agosto de 2021, se modificó el titulo del proyecto de tesis a: **"Prevalencia del sindrome metabólico en pacientes adultos del servicio de Medicina del Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Llerena" 2018-2019",** presentado por el Bach. **César Enrique OCHATOMA PARDO;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Presidente), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro), Mg. Edna LEÓN PALOMINO (Asesora) y el Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (4to. jurado); cuya presidente, hizo llegar, con fecha 27 de julio de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada **"Prevalencia del sindrome metabólico en pacientes adultos del servicio de Medicina del Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Llerena" 2018-2019"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Prevalencia del sindrome metabólico en pacientes adultos del servicio de Medicina del Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Llerena" 2018-2019",** presentado por el Bach. **César Enrique OCHATOMA PARDO.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Homero ANGO AGUILAR	(Presidente)
Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ	(Miembro.Jurado)
Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI	(Miembro-Jurado)
Mg. Edna LEÓN PALOMINO	(Miembro – Asesor)
Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN	(Miembro- 4to.Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 25 de agosto de 2023, a horas 04:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
HAA/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 155-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 24 de agosto de 2023

Visto la solicitud S/N, de fecha 22 de agosto de 2023, sobre licencia en comisión de servicios, para recoger materiales e insumos, formulado por el profesor: Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ, y;

CONSIDERANDO:

Que, solicitud S/N, de fecha 16 de agosto de 2023, Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ; Director de la Escuela Profesional de Biologia; comunica al Decanato, que en su condición de Director, con fecha 31 de marzo de 2023, ha solicitado al Jefe del Instituto Nacional de Salud de la ciudad de Lima; el apoyo en materiales e insumos; lo cual ha sido aceptado; y,

Que, mediante los documentos de vistos, el Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ; Director de la Escuela Profesional de Biologia, solicita autorización y licencia en comison de servicios, para viajar a la ciudad de Lima y recoger dichos insumos; asimismo gestionar la renovacion del convenio, con dicha institución; los dias 31 de agosto y 01 de setiembre de de 2023 y;

El Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima, los dias 30, 31 de agosto y 01 de setiembre de 2023; del Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ; Director de la Escuela Profesional de Biología; para recoger los materiales e insumos, donados por el Instituto Nacional de Salud de la ciudad de Lima; asimismo gestionar la renovacion del convenio, con dicha institución.

Art. 2° CONCEDER, los viaticos al referido docente, por la suma de: **S/. 1,160.00 (Mil y ciento sesenta soles)** de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje terrestre Ayacucho-Lima-Ayacucho----------**S/. 200.00**
Viaticos **(x dia S/. 320.00) x 03 dias** ----------**S/. 960.00**
TOTAL: ---------- s/. 1,160.00

Art. 3° CONCEDER, licencia en comisón de servicios, al **Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ** del 31 de agosto al 01 de setiembre de 2023 **(02 días).**

Art. 4° DISPONER, a la Dirección General de Administración, proceda con el pago de los viaticos, que se autoriza al mencionado docente, con el monto señalado, afectandose al Presupuesto Operativo Institucional-**2023** de la **Facultad de Ciencias Biológicas**, Actividad: **23.21.22** viaticos y asignaciones por comisión de servicios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Acad. de Cs. Biológicas
E.P. de Biologia
Unidad de Recursos Humanos

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 156-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, agosto 21 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 08 de agosto de 2023, presentado por el Bach. **Simeón CHUCHÓN DIPAZ;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 08 de agosto de 2023, la Bach. **Simeón CHUCHÓN DIPAZ,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 031-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 07 de febrero de 2023, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **"Oosporas de *Peronospora variabilis* Gaum en semillas de *Chenopodium quinoa* Willd. "Quinua", Ayacucho 2023",** presentado por el Bach. **Simeón CHUCHÓN DIPAZ;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por la Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Presidente), Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Miembro), Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE (Miembro) y el Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Asesora); hizo llegar, con fecha 08 de Agosto de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Oosporas de *Peronospora variabilis* Gaum en semillas de *Chenopodium quinoa* Willd. "Quinua", Ayacucho 2023"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Oosporas de *Peronospora variabilis* Gaum en semillas de *Chenopodium quinoa* Willd. "Quinua", Ayacucho 2023",** presentado por el Bach. **Simeón CHUCHÓN DIPAZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Homero ANGO AGUILAR	(Presidente)
Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN	(Miembro.Jurado)
Dra. Marta ROMERO VIACAVA	(Miembro-Jurado)
Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE	(Miembro – Jurado)
Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ	(Miembro- Asesora)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Jueves 24 de agosto de 2023, a horas 04:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
HAA/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 157-2023-UNSCH-FCB-D

yacucho, agosto 25 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 05 de mayo de 2023, presentado por la Bach. **Karina DIAZ VARGAS;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 11 de agosto de 2023, la Bach. **Karina DIAZ VARGAS,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 1 19-2020-UNSCH-FCB-D, de fecha 16 de diciembre de 2020, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Contaminación de parques con parásitos de importancia zoonótica y su relación con criterios de vigilancia sanitaria (DIGESA) Ayacucho, 2021",** presentado por la Bach. **Karina DIAZ VARGAS;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Saúl Alonso CHUCHON MARTINEZ (Presidente), Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Miembro), Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro-Asesor) y la Mg. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO (Miembro-4to Jurado); hizo llegar, con fecha 08 de agosto de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Contaminación de parques con parásitos de importancia zoonótica y su relación con criterios de vigilancia sanitaria (DIGESA) Ayacucho, 2021"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Contaminación de parques con parásitos de importancia zoonótica y su relación con criterios de vigilancia sanitaria (DIGESA) Ayacucho, 2021",** presentado por la Bach. **Karina DIAZ VARGAS.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Homero ANGO AGUILAR	(Presidente)
Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Miembro-Jurado)
Dr. Víctor Luis CÁRDENÁS LÓPEZ	(Miembro-Jurado)
Dr. José ALARCÓN GUERRERO	(Miembro-Asesor)
Mg. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO	(Miembro- 4to. Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Martes 29 de agosto de 2023, a horas 4:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
HAA/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 158-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, Agosto 25 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 06 de julio de 2023, presentado por el Bach. **Brandon Lee GUTARRA GARCÍA,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 112-2023-UNSCH-FCB, de fecha 07 de julio de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Presidente), Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA (Miembro), Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE (Miembro) y Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRÚZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memo. N° 17-2023-SRG-AAM-DACB-FCB, de fecha 07 de julioo de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen de aprobación del Proyecto de Tesis; cuyo título ha sido modificado a: "Actividad biocontroladora de cepas nativas de *Trichoderma* spp. frente a *Botrytis* sp. Ayacucho, 2023, presentado por el Bach. **Brandon Lee GUTARRA GARCÍA;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Titulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Actividad biocontroladora de cepas nativas de *Trichoderma* spp. frente a *Botrytis* sp. Ayacucho, 2023",** presentado por el Bach. **Brandon Lee GUTARRA GARCÍA, en** mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Presidente), Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA (Miembro), Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE (Miembro) y Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRÚZ (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
HAA/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 159-2023-UNSCH-FCB-D

yacucho, agosto 28 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 11 de agosto de 2023, presentado por la Bach. Nelyda TORRES GUTIERREZ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 11 de agosto de 2023, la Bach. Nelyda TORRES GUTIERREZ, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 113-2020-UNSCH-FCB-D, de fecha 09 de diciembre de 2020, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **"Efecto biocida del extracto hidroalcohólico de las semillas de *Chenopodium quinoa* y *Lupinus mutabilis* sobre *Brevicoryne brassicae* "pulgón de la col"**, presentado por la Bach. **Nelyda TORRES GUTIERREZ;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA (Presidente), Dr. Raúl Antonio MAMANÍ AYCACHI (Miembro), Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Miembro-Asesora) y el Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA (Miembro-4to Jurado); hizo llegar, con fecha 06 de agosto de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Efecto biocida del extracto hidroalcohólico de las semillas de *Chenopodium quinoa* y *Lupinus mutabilis* sobre *Brevicoryne brassicae* "pulgón de la col"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Efecto biocida del extracto hidroalcohólico de las semillas de *Chenopodium quinoa* y *Lupinus mutabilis* sobre *Brevicoryne brassicae* "pulgón de la col"**, presentado por la Bach. **Nelyda TORRES GUTIERREZ.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Homero ANGO AGUILAR	(Presidente)
Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA	(Miembro-Jurado)
Dr. Raúl Antonio MAMANÍ AYCACHI	(Miembro-Jurado)
Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ	(Miembro-Asesora)
Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA	(Miembro- 4to. Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 01 de setiembre de 2023, a horas 11:00 a.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Percy COLOS GALINDO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
HAA/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 160-2023-UNSCH-FCB-D.

Ayacucho, 29 de agosto de 2023

Vista el Memorando presentado por el Director de la Escuela Profesional de Biología, sobre designación de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 206-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 24 de agosto de 2023, el Director de las Escuela Profesional de Biología, solicita la designación de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

Que, existe la necesidad de designar la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas; con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades académico-administrativas; y,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289° numeral 10) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano (e), en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.-DESIGNAR, la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Biología, de acuerdo al siguiente de talle:

Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Presidente),
Mg. Rilder Nemesio GASTELÚ QUISPE (Miembro)
Mg. Sonia Haydeé PALOMINO FELICES (Miembro)
Mg. Percy COLOS GALINDO (Miembro)

Artículo 2°.- PRECISAR, que la designación es por el período del 24 de agosto 2023 al 23 de agosto de 2024, (01 año).

Artículo 3°.-ELEVAR, la presente resolución al despacho de la Vicerrectora Académico, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
Escuela Profesional de Biología
Oficina de Gestión de Calidad, Licenciamiento y Acreditación.
Miembros (04)
Archivo
HAA/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 161-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 31 de agosto de 2023

Vista el Memorando No. 028-2023-/FCB/UNSCH-FCB/CECB, de fecha 31 de agosto de 2023, presentado por el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ; y,

CONSIDERANDO:

Que, Memorando N°028-2023-/FCB/UNSCH-FCB/CECB, de fecha 31 de agosto de 2023, el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ, Responsable del Laboratorio de Biodiversidad y Sistema de Información Geográfica (BioSIG) y Coordinador del Grupo de Investigación de Ecosistemas y Biodiversidad Acuática (GI-EBAQUA), ha solicitado autorización para realizar un curso taller, teórico- práctico autofinanciado: **"Conservación de Insectos Acuáticos en el Neotrópico: Distribución Potencial de Escarabajos Buceadores y Aspectos Taxonómicos"**, dirigido a docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas y otros; a cargo del Dr. C. Yoandri Suárez Megna, especialista en Coleópteros Buceadores (Dytiscidae), Profesor de la Universidad de Oriente (Cuba), evento académico que se llevará a cabo los días **04 de setiembre de 21023**, a horas de 10.00 a.m. a 01.00 p.m.; con el tema: **"Conservación de insectos acuáticos en la región neotropical** (teoría) y de 03.00 a.m., a 06.00 p.m.; con el Tema: **"Criterios taxonómicos para identificar coleópteros acuáticos"** (practica); el 05 de setiembre de 2023, a horas 10.00 a.m., a 01.00 p.m.; con el tema: **"Revisión y caracterización de muestras de coleópteros almacenadas en el Laboratorio BioSIG"** (practica); y de 03.00 a.m., a 06.00 p.m.; con el tema: **"Revisión y caracterización de muestras de coleópteros almacenadas en el Laboratorio BioSIG"** (Práctica); y el día 06 de setiembre de 2023, a horas de 10.00 a.m., a 01.00 p.m.; con el tema: **"Muestreos de bofedales de Paras (Guitarrachayocc, Pichccahuasi) y cuerpos de agua lénticos"** (salida a campo); adjuntando el proyecto del evento académico correspondiente ; y,

Es necesario autorizar mediante un acto administrativo y estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289º numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y,

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR: la realización de un curso taller, teórico-práctico autofinanciado **"Conservación de Insectos Acuáticos en el Neotrópico: Distribución Potencial de Escarabajos Buceadores y Aspectos Taxonómicos"**; designándose como responsable de la organización al **Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ** (Responsable del Laboratorio de Biodiversidad y Sistema de Información Geográfica (BioSIG) y como miembro integrante de la comisión organizadora a la Mg. **Carolina RAYME CHALCO** (Miembro del Grupo de Investigación de Ecosistemas y Biodiversidad Acuáticas (GI-EBAQUA); evento académico que se realizará los días 04, 05 y 06 de setiembre de 2023, conforme se indica en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER, al docente responsable que, al término del evento académico, haga llegar al Decanato el informe correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología
Dpto. Académico de Ciencias Biológicas
Dr. Carlos E. CARRASCO BADAJOZ.
Archivo
HAA/Wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DE DECANAL N° 162-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 31 de agosto de 2023

Visto las solicitudes, de fechas 17 de agosto del 2023, sobre licencias por capacitación, para participar como ponentes, en un evento académico, formulado por los profesores: MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ y Mg. Jenny Olga ARREA PAUCAR y;

CONSIDERANDO:

Que, con cartas de invitación, de fechas 12 de agosto de 2023, el presidente del Comité Central del **XVI CONGRESO NACIONAL DE BOTÁNICA**: "La Botánica para el desarrollo sostenible del Perú" invita a los profesores: MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ y Mg. Jenny Olga ARREA PAUCAR, a participar como ponentes con el tema titulado:" **Herbario San Cristóbal de Huamanga: Colección botánica del Departamento de Ayacucho-Perú"**; en dicho evento académico, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional "Toribio Rodríguez de Mendoza de Chachapoyas, Región Amazonas (UNTRM), entre los días del 13 al 15 de setiembre de 2023 y;

Que, mediante los documentos de vistos, los profesores: MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ y Mg. Jenny Olga ARREA PAUCAR, solicitan autorización y licencia con goce de remuneraciones, para asistir al mencionado evento académico en las fechas indicadas y;

Que, con Memorando N°172-2023-UNSCH-FCB, de fecha 24 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva las mencionadas solicitudes de licencia de los profesores: MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ y Mg. Jenny Olga ARREA PAUCAR, al Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, para su conocimiento y opinión: y

Estando a la revisión y verificación de la documentación sustentadora presentada y a la opinión favorable del Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, expresada en el Memorando Nro.099-2023-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 29 de agosto de 2023 y que dicha licencia solicitada debe ser aprobada a través de un acto resolutivo;

El Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, la asistencia de los profesores: **MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ y Mg. Jenny Olga ARREA PAUCAR**, adscritos al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, para participar como ponentes, con el tema titulado: **"Herbario San Cristóbal de Huamanga: Colección botánica del Departamento de Ayacucho- Perú"**; en el **XVI CONGRESO NACIONAL DE BOTÁNICA**: **"La Botánica para el desarrollo sostenible del Perú"**, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional "Toribio Rodríguez de Mendoza de Chachapoyas, Región Amazonas (UNTRM), entre los días del 13 al 15 de setiembre de 2023.

Art. 2° CONCEDER, licencia con goce de haber, a los profesores: **MS. Elmer Alcides ÁVALOS PÉREZ y Mg. Jenny Olga ARREA PAUCAR,** del **13 al 15 de setiembre de 2023 (03 días).**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Art. 3° REMITIR, la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos para su conocimiento y los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
DACB
E.F.P. de Biología.
Interesados (02)
Archivo
HAA/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DE DECANAL Nº 163-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 31 de agosto de 2023

Visto la solicitud, de fecha 22 de agosto del 2023, sobre licencia por capacitación, para participar en un evento académico, formulado por la profesora: Mg. Miriam MORENO HINOJOSA y;

CONSIDERANDO:

Que, con carta de invitación, de fecha 21 de agosto de 2023, el Comité Organizador del, **V CONGRESO LATINOAMERICANO DE FARMACOGENÓMICA Y MEDICINA PERSONALIZADA**" invita a la profesora: Mg. Miriam MORENO HINOJOSA, a participar en dicho evento académico, a llevarse a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias-Colombia, entre los días del 07 al 09 de setiembre de 2023 y;

Que, mediante los documentos de vistos, la profesora: Mg. Miriam MORENO HINOJOSA, solicita autorización y licencia con goce de remuneraciones, para asistir al mencionado evento académico en las fechas indicadas y;

Que, con Memorando Nº173-2023-UNSCH-FCB, de fecha 24 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva la mencionada solicitud de licencia de la profesora: Mg. Miriam MORENO HINOJOSA, al Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, para su conocimiento y opinión: y

Estando a la revisión y verificación de la documentación sustentadora presentada y a la opinión favorable del Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, expresada en el Memorando Nro.100-2023-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 29 de agosto de 2023 y que dicha licencia solicitada debe ser aprobada a través de un acto resolutivo;

El Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR, la asistencia de la profesora: **Mg. Miriam MORENO HINOJOSA,** adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, para participar, en el "**V CONGRESO LATINOAMERICANO DE FARMACOGENÓMICA Y MEDICINA PERSONALIZADA**", a llevarse a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias-Colombia, entre los días del 07 al 09 de setiembre de 2023.

Art. 2º CONCEDER, licencia con goce de haber, a la profesora: **Mg. Miriam MORENO HINOJOSA,** del **05 al 11 de setiembre de 2023 (07 días).**

Art. 3º REMITIR, la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos para su conocimiento y los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
DACB
E.F.P. de Biología
Mg. Miriam MORENO HINOJOSA
Archivo
HAA/wahg

UNSCH
FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 164-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 04 de setiembre de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por la estudiante Lizet Dayana MENDOZA GARCÍA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 17 de agosto de 2023, la estudiante Lizet Dayana MENDOZA GARCÍA, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Ecología y Recursos Naturales a la especialidad de Microbiología y;

Que, con Memorando N° 211-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 28 de agosto de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales** a la especialidad de **Microbiología**, de la estudiante **Lizet Dayana MENDOZA GARCÍA**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Lizet D. MENDOZA GARCÍA.
Archivo
HAA/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 165-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 04 de setiembre de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por el estudiante Juan Carlos CUBA AYALA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 17 de julio de 2023, el estudiante Juan Carlos CUBA AYALA, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Ecología y Recursos Naturales a la especialidad de Microbiología y;

Que, con Memorando N° 211-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 28 de agosto de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales** a la especialidad de **Microbiología**, del estudiante **Juan Carlos CUBA AYALA**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Juan C. CUBA AYALA.
Archivo
HAA/wahg.

06/09/2023

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 166-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 04 de setiembre de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por la estudiante Yennifer Fidela PRADO MALLQUI; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 17 de agosto de 2023, la estudiante Yennifer Fidela PRADO MALLQUI, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Ecología y Recursos Naturales a la especialidad de Microbiología y;

Que, con Memorando N° 211-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 28 de agosto de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales** a la especialidad de **Microbiología,** de la estudiante **Yennifer Fidela PRADO MALLQUI**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Yennifer F. PRADO MALLQUI.
Archivo
HAA/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 167-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 04 de setiembre de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por la estudiante Mayli Milagros VILA FERNANDEZ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 24 de agosto de 2023, la estudiante Mayli Milagros VILA FERNANDEZ, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Biotecnología a la especialidad de Microbiología y;

Que, con Memorando N° 211-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 28 de agosto de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Biotecnología** a la especialidad de **Microbiología**, de la estudiante **Mayli Milagros VILA FERNANDEZ**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

entregado

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Mayli M. VILA FERNANDEZ.
Archivo
HAA/wahg.

UNSCH
FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 169-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 04 de setiembre de 2023

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por el estudiante Reyder Max PRADO NICOLAS; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 28 de agosto de 2023, el estudiante Reyder Max PRADO NICOLAS, de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Microbiología a la especialidad de Biotecnología y;

Que, con Memorando N° 211-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 28 de agosto de 2023, el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología, remite el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, indicando que cumple con los requisitos de acuerdo a norma y;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el cambio de la especialidad de **Microbiología** a la especialidad de **Biotecnología**, del estudiante **Reyder Max PRADO NICOLAS**, de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología.
Estud. Reyder M. PRADO NICOLAS.
Archivo
HAA/wahg.

06/09/23

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 170-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 04 de setiembre de 2023

Visto el Oficio Nº 118-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-IESTP-SM-DR, de fecha 30 de agosto de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 118-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-IESTP-SM-DR, de fecha 30 de agosto de 2023, el Prof. Víctor NAVARRETE ESTRADA, Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Miguel", solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, apoyo con un ponente; indicando que por VIII aniversario de vida institucional se viene organizando actividades de formación continua (ponencias, capacitaciones y talleres); por lo que solicita la participación como ponente del Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS, con el Tema: "**Hermétia illucen mosca soldado negra",** a realizarse el 19 de setiembre de 2023 en horas de 10.00 a.m.., a 12.00 m.; en la localidad de San Miguel-La Mar; dirigido a estudiantes y egresados del IESTP "San Miguel".

El Decano de la Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR, la asistencia del profesor: **Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS**, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, a participar como ponente del tema: **"HERMÉTIA ILLUCEN MOSCA SOLDADO NEGRA";** a realizarse el 19 de setiembre de 2023 en horas de 10.00 a.m.. a 12.00 m.; en la localidad de San Miguel-La Mar; dirigido a estudiantes y egresados del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Miguel".

Art. 2º CONCEDER, licencia con goce de haber, al profesor: **Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS,** el 19 de setiembre de 2023 **(01 día).**

Art. 3º REMITIR, la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para su conocimiento y los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

DISTRIBUCIÓN:
VRAC
DACB
E.F.P. de Biologia.
Interesado
Archivo
HAA/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 171-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 05 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 15 de febrero de 2023, presentada poir la Bach. Pilar QUÍSPE ZÁRATE, quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 090-2023-UNSCH-FCB, de fecha 08 de junio de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Blgo. Tomas Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Presidente), Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Miembro), Mg. Reynán CÓNDOR ALARCÓN (Miembro) y Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen integrado, de fecha 29 de agosto de 2023, la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis cuyo título inicial fue: "Detección molecular del virus del papiloma de alto riesgo en mujeres que acuden al Servicio de Obstetricia del Centro de Salud los Licenciados durante los meses de abril y mayo. Ayacucho, 2023" y debiendo ser el título modificado: **"Detección molecular del virus del papiloma humano de alto riesgo en mujeres que acuden al servicio de obstetricia del Centro de Salud los Licenciados. Ayacucho, 2023"**, presentado por la Bach. **Pilar QUÍSPE ZÁRATE;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Detección molecular del virus del papiloma humano de alto riesgo en mujeres que acuden al servicio de obstetricia del Centro de Salud los Licenciados. Ayacucho, 2023",** presentado por la Bach. **Pilar QUÍSPE ZÁRATE,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Blgo. Tomas Yuret MIRANDA TOMASEVICH (Presidente), Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Miembro), Mg. Reynán CÓNDOR ALARCÓN (Miembro) y Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR (Asesor).

Artículo 2°.- TOMAR, conocimiento que el Coasesor del presente proyecto de investigación es el Dr. José ALARCÓN GUERRERO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ango Aguilar
DECANO (e)

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Coasesor
Archivo
HAA/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 172-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 05 de 2023.

Vista, la solicitud S/N, de fecha 04 de setiembre de 2023, presentado por la Bach. **Luz Nataly GUERRERO YALLI,** quien solicita modificación de título del Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, Resolucion Decanal N°127-2023-UNSCH-FCB-D, se fecha 21 de junio de 2023, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado: "Cuantificación de proteínas, hierro y calcio en hojas de *Taraxacum officinale* "diente de león" procedente del distrito de San José de Ticllas, Ayacucho-2023", presentado por la Bach. **Luz Nataly GUERRERO YALLI**, siendo los miembros de la Comisión revisora: Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Presidente), Dr. Aldo TINCO JAYO (Miembro), Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Miembro) y Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Asesor); y

Que, con Memorando. N° 23-2023-RAMA-AACB-FCB-UNSCH, de fecha 04 de setiembre de 2023, el Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Asesor), solicita el cambio de denominación del nombre científico del proyecto de tesis, bajo la siguiente caracteristica: el nombre científico de acuerdo al reporte de especie de Herbario- Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; debe decir: "Cuantificación de proteínas, hierro y calcio en hojas de **Ataraxacum Fernandezianum Dahlt**.. "diente de león" procedente del distrito de San José de Ticllas, Ayacucho-2023 y que habiendo realizado las coordinaciones con la Bach. **Luz Nataly GUERRERO YALLI**; comunica estar de acuerdo con la modificación del titulo del proyecto de tesis: "**Cuantificación de proteínas, hierro y calcio en hojas de *Taraxacum fernandezianum Dahlt.* "diente de león" procedente del distrito de San José de Ticllas, Ayacucho-2023**;y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - MODIFICAR, el Titulo del Proyecto de Tesis: "Cuantificación de proteínas, hierro y calcio en hojas de *Taraxacum officinale* "diente de león" procedente del distrito de San José de Ticllas, Ayacucho-2023; **debiendo ser**: **Cuantificación de proteínas, hierro y calcio en hojas de Taraxacum fernandezianum Dahlt.. "diente de león" procedente del distrito de San José de Ticllas, Ayacucho-2023",** presentado por la Bach.: **Luz Nataly GUERRERO YALLI;** designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Presidente), Dr. Aldo TINCO JAYO (Miembro), Dra. Marta ROMERO VIACAVA (Miembro) y Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Homero Ahgo Aguilar
DECANO (e)

Distribución:
Jurados (03)
Intresado (o)
Asesor (a)
Archivo
HAA/wahg,

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 175-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 13 de setiembre de 2023

Vista la necesidad de designar al Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de setiembre de 2023, se ha cumplido la designación de funciones del Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ, como Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas; quien fue designado con Resolución Decanal No.045-2023-UNSCH- FCB-D, por el período de del 01 de agosto de 2023 al 06 de setiembre de 2023; y,

Que, existe la necesidad de designar al Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289° numeral 10) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.-DESIGNAR, al **Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ,** Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 2°.- PRECISAR, que la designación es por el período del 13 de setiembre de 2023 al 12 de marzo de 2024 (06 meses).

Artículo 3°.- ELEVAR, la presente resolución, al Consejo Universitario para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Escuela Profesional de Biología
DACB
Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ.
Archivo
SMTB/wahg

RESOLUCIONES

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 176-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 13 de setiembre de 2023

Vista la necesidad de designar al Secretario Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 230-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha 27 de octubre de 2022, se ha designado al Mg. Percy COLOS GALINDO, como secretario docente de la Facultad de Ciencias Biológicas del 02 de noviembre de 2022 al 01 de noviembre de 2023 (01 año); y,

Que, es necesario designar a otro Secretario Docente con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas-administrativas de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Estando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 289º numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Articulo 1º.- DEJAR, sin efecto la Resolucion Decanal Nº 230-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha 27 de octubre de 2023.

Artículo 2º.–DESIGNAR, al **Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR,** Profesor Auxiliar a Tiempo Completo como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, por el período del 13 de setiembre de 2023 al 12 de marzo de 2024 (06 meses).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Acad. de Ciencias Biológicas
EP. Biología
Mg. Jime J. RIVERA VILLAR.
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 177-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 13 de setiembre de 2023

Vista la necesidad de encargar como responsables del nivel Operativo, Docentes-Instructores de la valoración y verificación de la originalidad de los trabajos de investigación y de tesis de la Facultad de Ciencias Biológicas; y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución de Consejo Universitario No 039-2021-UNSCH-CU, de fecha 16 de marzo de 2021 se ha aprobado el Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación de la universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y,

Que, para optar los grados académicos y títulos profesionales se desarrollan trabajos de tesis; los docentes y estudiantes realizan trabajos de Investigación en la UNSCH; e, interesados que publican sus respectivos trabajos en formato de libros o revistas por la Unidad de Fondo Editorial de la UNSCH; a quienes se les exige, en forma obligatoria, que los respectivos ejemplares de informes de investigación y libros, previamente sean analizados mediante el Sofware Turnitin, para así verificarse el nivel de originalidad de los mismos; y,

Que, mediante Resolución Decanal N° 146-2023-UNSCH-D, de fecha 31 de julio de 2023, se ha encargado a los responsables del nivel Operativo, docentes-Instructores de la valoración y verificación de la originalidad de los trabajos de investigación, de tesis y libros de la Facultad de Ciencias Biológicas, por el período del 01 de agosto de 2023 al 06 de setiembre de 2023; y,

Que, habiéndose cumplido el período de dicho encargo, es necesario designar a los miembros responsables del nivel operativo y a los docentes instructores para no entorpecer la gestión académico- administrativa de la Facultad de Ciencias Biológicas y no perjudicar a los usuarios; y,

Estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, como responsables del nivel operativo de la originalidad de los informes de los trabajos de Investigación y libros de la Facultad de Ciencias Biológicas, a los siguientes docentes:

-Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.
-Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ, Director de la Escuela Profesional de Biología.

Artículo 2°.- ENCARGAR, como miembros de la Comisión de docentes Instructores de la Facultad de Ciencias Biológicas y responsables en primera instancia de la valoración y verificación de la originalidad de los trabajos de Investigación, tesis y libros, a los siguientes docentes:

-Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ.
-Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA.

Artículo 3°.- PRECISAR, que los encargos a los responsables del nivel operativo y comisión de docentes instructores, es por el período del 13 de setiembre de 2023 al 12 de marzo de 2024 (06 meses).

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Vice Rector. Invest.
EP. Biología
Dpto. Académico de Ciencias Biológicas
Docentes (04)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 178-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 14 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha de 01 de Agosto de 2023, presentado por la Bach. **Rosario Del Pilar TAIPE SANTIAGO,** quien solicita la revisión y aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 141-2023-UNSCH-FCB, de fecha 02 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por la Dra. Edna LEÓN PALOMINO (Presidente), Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro), Ing. Jack Edson HERNÁNDEZ MAVILA (Miembro) y Dra. Vidalina ANDIA AYME (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando N°012-2023-ELP-PCR-FCB, de fecha 08 de setiembre de 2023, la Presidente de la Comisión Revisora, eleva el dictamen de aprobación del Proyecto de Tesis titulada: **"Vida útil de harina de dos morfotipos de *Tropaoelum tuberosum* "mashua". Ayacucho, 2023",** presentado por la Bach. **Rosario Del Pilar TAIPE SANTIAGO;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado**: "Vida útil de harina de dos morfotipos de *Tropaoelum tuberosum* "mashua". Ayacucho, 2023",** presentado por la Bach. **Rosario Del Pilar TAIPE SANTIAGO,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dra. Edna LEÓN PALOMINO (Presidente), Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro), Ing. Jack Edson HERNÁNDEZ MAVILA (Miembro) y Dra. Vidalina ANDIA AYME (Asesor).

Articulo 2°.- TOMAR, conocimiento que el Coasesor del presente proyecto de investigación es el Dr. Gilmar PEÑA ROJAS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Coaasesor (a)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 179-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 14 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 01 de setiembrde de 2023, presentado por la Bach. **Deysi Erica LLOCCLLA QUÍSPE,** quien solicita la revisión y aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 143-2023-UNSCH-FCB, de fecha 02 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Presidente), Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro), Ing. Percy Fermín VELÁSQUEZ CCOSI (Miembro) y Dra. Vidalina ANDIA AYME (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Dictamen S/N, de fecha 09 de setiembre de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen de aprobación del Proyecto de Tesis titulada: **"Vida útil de pulpa de *Tropaoelum tuberosum* "mashua negra" envasados en el polietileno, Ayacucho-2023",** presentado por la Bach. **Deysi Erica LLOCCLLA QUÍSPE;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Vida útil de pulpa de *Tropaoelum tuberosum* "mashua negra" envasados en el polietileno, Ayacucho-2023",** presentado por la Bach. **Deysi Erica LLOCCLLA QUÍSPE,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Presidente), Dr. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro), Ing. Percy Fermín VELÁSQUEZ CCOSI (Miembro) y Dra. Vidalina ANDIA AYME (Asesor).

Artículo 2º.- TOMAR, conocimiento que el Coasesor del presente proyecto de investigación es el Dr. Gilmar PEÑA ROJAS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Boutista
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Coaasesor (a)
Archivo
SMTB/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 180-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 14 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 11 de julio de 2023, presentado por el Bach. **Jhon Romario PÉREZ BORDA,** quien solicita la revisión y aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 133-2023-UNSCH-FCB, de fecha 21 de julio de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro), Ing. Walter Augusto MATEO MATEO (Miembro) y Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando S/N, de fecha 12 de setiembre de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen de aprobación del Proyecto de Tesis titulada: **"Efecto de la germinación en el contenido de ácido ascórbico de cuatro variedades de *Chenopodium quinoa* Willd, Ayacucho 2023",** presentado por el Bach. Bach. **Jhon Romario PÉREZ BORDA;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: **"Efecto de la germinación en el contenido de ácido ascórbico de cuatro variedades de *Chenopodium quinoa* Willd, Ayacucho 2023",** presentado por el Bach. Bach. **Jhon Romario PÉREZ BORDA,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Dr. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro), Ing. Walter Augusto MATEO MATEO (Miembro) y Dra. Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ (Asesor).

Artículo 2º.- TOMAR, conocimiento que la Coasesora del presente proyecto de invesdtigación es la Blga. Rosana Luzía VENTURA CAVERO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Coaasesor (a)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 181-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 15 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 12 de setiembre de 2023, presentado por la Bach. Doris Marisol CAYLLAHUA HUAMANI; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 12 de setiembre de 2023, la Bach. Doris Marisol CAYLLAHUA HUAMANI, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R:D. Nº 156-2022-UNSCH-FCB-D, de fecha 09 de agosto de 2022, se aprobó, el proyecto de tesis titulado: **"Relación del enteroparasitismo en el estado nutricional en preescolares de las comunidades campesinas de Chaccolla y Quispillaccta. Chuschi, Ayacucho 2022"**, presentado por la Bach. **Doris Marisol CAYLLAHUA HUAMANI;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro) y la Dra. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO (Miembro Asesor); hizo llegar, con fecha 11 de agosto de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada **"Relación del enteroparasitismo en el estado nutricional en preescolares de las comunidades campesinas de Chaccolla y Quispillaccta. Chuschi, Ayacucho 2022"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Relación del enteroparasitismo en el estado nutricional en preescolares de las comunidades campesinas de Chaccolla y Quispillaccta. Chuschi, Ayacucho 2022"**, presentado por la Bach. **Doris Marisol CAYLLAHUA HUAMANI.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA	(Presidente)
Dr. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ	(Miembro-Jurado)
Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA	(Miembro-Jurado)
Dra. Kusi YARANGA PALOMINO	(Miembro-Jurado)
Dra. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO	(Miembro- Asesor)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Jueves 21 de setiembre de 2023, a horas 10 :00 a.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº. 182-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 18 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha 25 de julio de 2023, presentado por la Bach. **Luz Berli HANAMPA BELLIDO,** quien solicita la revisión y aprobación de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Múltiple N° 137-2023-UNSCH-FCB, de fecha 01 de agosto de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el: Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Presidente), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro) y Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente; y,

Que, con Memorando N° 20-2023-SRG-AAM-DAQCB-FCB, de fecha 16 de setiembre de 2023, el Presidente de la Comisión Revisora eleva el dictamen final de aprobación del Proyecto de Tesis titulada: **"Factores de riesgo asociados a la prevalencia de anemia en el adulto mayor en el Centro Médico de Acción Social Paz y Bien, Ayacucho 2023",** presentado por la Bach. **Luz Berli HANAMPA BELLIDO;** y,

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, el Proyecto de Tesis titulada: **"Factores de riesgo asociados a la prevalencia de anemia en el adulto mayor en el Centro Médico de Acción Social Paz y Bien, Ayacucho 2023",** presentado por la Bach. **Luz Berli HANAMPA BELLIDO,** en mérito a los actuados por la comisión revisora del proyecto de tesis, integrado por: Dr. Serapio ROMERO GAVILÁN (Presidente), Dra. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Miembro), Dra. Kusi YARANGA PALOMINO (Miembro) y Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 184-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 20 de setiembre de 2023

Visto los Informes para renovar la contrata de docentes, tipo de contrato DCU B1, para las Áreas Académicas de Ciencias Básicas, Microbiología y la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal (Pichari) del Departamento Académico de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Nº 543-2023-DGA-VRAC/UNSCH, de fecha 20 de setiembre de 2023, el Director de la Dirección de Gestión Académica, comunica la opinión favorable, respecto a la distribución de Carga Académica de la Facultad de Ciencias Biológicas; por ello, amerita la emisión de Resolución de Consejo Universitario sobre prorroga de contrato, de los docentes que se encuentran contratados mediante Concurso Público, por tener Carga Académica, en el semestre 2023-I; y,

Que, con Memorando N°113-2023-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 19 de setiembre de 2023, el Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, comunica a la Facultad de Ciencias Biológicas la propuesta de prórroga de contrato del personal docente contratado que ingresaron por concurso público, (adjuntando su Tabla de Evaluación y su currículo vitae), bajo el Régimen Laboral Ley Universitaria Nª30220, a partir del 30 de setiembre de 2023, hasta la finalización de semestre 2023-I; para garantizar las actividades académicas del mencionado semestre académico, de acuerdo al siguiente detalle:

ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS:

Nª Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	CAT.
01	CARHUAZ CONDORI, Roxana Karen	Ciencias Básicas	B1
02	ESPINOZA CARBAJAL, Jhonatan Jorge	Ciencias Básicas	B1
03	VENTURA CAVERO, Rosana Luzía	Ciencias Básicas	B1
04	ARREA PAUCAR, Jenny Olga	Ciencias Básicas	B1
05	BERROSPI HUILLCA, Silvia Yessica	Ciencias Básicas	B1

ESCUELA PROFESIONAL DE AGROFORESTAL VRAEM-PICHARI:

Nª Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	CAT.
01	RODRIGUEZ PALOMINO, Edison	Sede Pichari	ASTC

ÁREA ACADÉMICA DE MICROBIOLOGÍA:

Nª Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	CAT.
01	OSCCO CCORAHUA, Lusber	Microbiología	B1
02	DELGADILLO CORONADO, Pedro Mauricio	Microbiología	B1
03	MOSCOSO GARCÍA, Luis Uriel	Microbiología	B1
04	CANCHO CUBA, Ana María	Microbiología	B1
05	BARRENECHEA BUSTAMANTE, Dante Moises	Microbiología	B1
06	URRUTIA ZEGARRA, Alexandra Antonieta	Microbiología	B1

Que, los Coordinadores de la Áreas Académicas correspondientes remiten sus informes correspondientes de lo actuado para su consideración por el Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289º, numeral 17) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER, al Consejo Universitario, la prórroga de contrato del personal docente contratado que ingresaron por concurso público, (adjuntando su Tabla de Evaluación y currículo vitae), bajo el Régimen Laboral Ley Universitaria Nª30220, a partir del 30 de setiembre de 2023, hasta la finalización de semestre 2023-I; para garantizar las actividades académicas del mencionado semestre académico, de acuerdo al siguiente detalle:

ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS:

Nª Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	CAT.
01	CARHUAZ CONDORI, Roxana Karen	Ciencias Básicas	B1
02	ESPINOZA CARBAJAL, Jhonatan Jorge	Ciencias Básicas	B1
03	VENTURA CAVERO, Rosana Luzía	Ciencias Básicas	B1
04	ARREA PAUCAR, Jenny Olga	Ciencias Básicas	B1
05	BERROSPI HUILLCA, Silvia Yessica	Ciencias Básicas	B1

ESCUELA PROFESIONAL DE AGROFORESTAL VRAEM-PICHARI:

Nª Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	CAT.
01	RODRIGUEZ PALOMINO, Edison	Sede Pichari	ASTC

ÁREA ACADÉMICA DE MICROBIOLOGÍA:

Nª Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	CAT.
01	OSCCO CCORAHUA, Lusber	Microbiología	B1
02	DELGADILLO CORONADO, Pedro Mauricio	Microbiología	B1
03	MOSCOSO GARCÍA, Luis Uriel	Microbiología	B1
04	CANCHO CUBA, Ana María	Microbiología	B1
05	BARRENECHEA BUSTAMANTE, Dante Moisés	Microbiología	B1
06	URRUTIA ZEGARRA, Alexandra Antonieta	Microbiología	B1

Artículo 2° ELEVAR al Vicerrectorado Académico, la presente Resolución y los documentos de lo actuado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
E.P. de Biología
Departamento Académico de Cs. Biológicas
Docentes (11)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 185-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 22 de 2023.

Vista, la solicitud S/N°, de fecha: 18 de setiembre de 2023, presentado por el Bach. **Marcial Antonio PILLACA POMA;** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N°, de fecha 18 de setiembre de 2023, la Bach. **Marcial Antonio PILLACA POMA,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. Nº 114-2017-UNSCH-FCB-D, de fecha 17 de agosto de 2023, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **"Establecimiento *in vitro* de céluilas espermatogoniales de *Vicugna* pacos "alpaca" Ayacucho-2016",** presentado por el Bach. **Marcial Antonio PILLACA POMA;** y,

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por la Dr. Pedro AYALA GOMEZ (Presidente), Mg. Sonia Haydee PALOMINO FELICES (Miembro), Dr. Arturo RODRIGUEZ ZAMORA (Miembro) y el Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Asesor); hizo llegar, con fecha 22 de agosto de 2023, el dictamen final, aprobatorio, de la Tesis titulada "**Establecimiento *in vitro* de céluilas espermatogoniales de *Vicugna* pacos "alpaca" Ayacucho-2016"**; y,

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Establecimiento *in vitro* de céluilas espermatogoniales de *Vicugna* pacos "alpaca" Ayacucho-2016",** presentado por el Bach. **Marcial Antonio PILLACA POMA.**

Artículo 2°. - NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA	(Presidente)
Dr. Pedro AYALA GOMEZ	(Miembro.Jurado)
Mg. Sonia Haydee PALOMINO FELICES	(Miembro-Jurado)
Dr. Arturo RODRIGUEZ ZAMORA	(Miembro – Jurado)
Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA	(Miembro- Asesor)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación presencial de tesis, el **Viernes 29 de setiembre de 2023, a horas 04:00 p.m.,** el en Auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Jime Jack RIVERA VILLAR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

Distribución:
Interesada (o)
Miembros del Jurado (5)
Archivo
SMTB/wahg

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCION DECANAL N° 186-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 25 de setiembre de 2023

Vista el Memorando N°009-2023-UNSCH-FCB-EERRNN, de fecha 22 de setiembre de 2023, sobre el resultado de las elecciones de los cargos del Área académica de Ecología y Recursos Naturales; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 009-2023-UNSCH-FCB-EERRNN, de fecha 22 de setiembre de 2023, el Coordinador de Área Académica de Recursos Naturales, comunica al Decano sobre el resultado de las elecciones de cargos del Área académica mencionado: como Coordinador del Área de Ecología y Recursos Humano, Responsables de Laboratorios, Delgados ante la UII-FCB y Responsabilidad Social, adjuntado el acta se sesión extraordinaria correspondiente; y,

Que, es necesario aprobar la designación de los cargos internos, a través de un acto resolutivo;

Estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, como responsables de los cargos internos del Área Académica de Ecología y Recursos Naturales del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, a los siguientes docentes:

CARGO	DOCENTE
Coordinador del Área de Ecología y Recursos Naturales.	Dr. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI.
Jefe de Laboratorio de Ecología y RRNN.	Mg. Rebelino ACUÑA MARTINEZ
Responsable del Laboratorio de Taxonomía Vegetal y Botánica.	Mg. Rebelino ACUÑA MARTINEZ
Responsable del Laboratorio de Zoología.	Dr. Pedro AYALA GOMEZ.
Responsable del Laboratorio de Ecología y Control Ambiental.	Mg. Percy COLOS GALINDO.
Responsable del Laboratorio de Biodiversidad y Sistemas de Información Geográfica. BioSIG.	Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ.
Responsable del Laboratorio de Hidrobiología.	Dra. Elya Salina BUSTAMANTE SOSA.
Responsable del Museo de Historia Natural	Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA.
Responsable del Herbario San Cristóbal.	Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO
Delegado de Investigación.	Dr. Segundo Tomas CASTRO CARRANZA
Delegado de Responsabilidad Social.	Mg. Yuri Oliver AYALA SULCA.

Artículo 2°.- PRECISAR, que los cargos designados son por el periodo comprendido del 25 de setiembre de 2023 al 24 de setiembre de 2024.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Marín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología
Dpto. Académico de Ciencias Biológicas
Docentes (10)
Archivo
SMTB/wahg.

UNSCH
FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL
SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
E.F.P. DE BIOLOGIA
03 OCT.
RECIBIDO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 187-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 26 de setiembre de 2023

Vista la solicitud presentada por la estudiante **Adriana Fernanda MARQUEZ AQUINO**, quien solicita convalidación de asignaturas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 067-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 23 de febrero de 2023, se aprobó el cambio de especialidad de Ecología y Recursos Naturales a la especialidad de Microbiología de la estudiante **Adriana Fernanda MARQUEZ AQUINO**; y,

Que, la estudiante **Adriana Fernanda MARQUEZ AQUINO**, mediante solicitud S/N, de fecha 05 de setiembre de 2023, solicita convalidación de asignaturas, en vista de haber hecho, cambio de programa de **Ecología y Recursos Naturales** al programa de **Microbiología** de la Escuela Profesional de Biología; y,

Que, con Memo. Mult. N°126-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Biología, deriva la solicitud de la recurrente a la Comisión de Convalidación y Cursos Únicos; y,

Que, la Comisión Convalidación y Cursos Únicos, conformada por los docentes Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA y Dra. Kusi YARANGA PALOMINO, con fecha 18 de setiembre del 2023, emiten el dictamen N°007-2023-FCB-UNSCH-CC; y,

Que, con Memorando Nº 216-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 22 de setiembre de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Biología, eleva el expediente al Decanato para su emision del acto resolutivo; y,

El Decano, en uso de sus atribuciones que le confiere el inc. y) del Artículo 225º del Reglamento General de la Universidad y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la convalidación de asignaturas de la estudiante **Adriana Fernanda MARQUEZ AQUINO,** del programa de estudios de **Ecologia y Recursos Naturales** al programa de estudios de **Microbiologia** de la Escuela de Biología, de conformidad con Plan de Estudios 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES PLAN 2018				PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MICROBIOLOGIA PLAN 2018			
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	NOTA	SIGLA	ASIGNATURA	CRE.	NOTA
BI-181	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5.0	15	BI-181	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5.0	15
LE-181	Comunicación Oral y Escrita.	3.0	15	LE-181	Comunicación oral y Escrita.	3.0	15
FI-181	Filosofia	3.0	15	FI-181	Filosofia	3.0	15
MD-181	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	16	MD-181	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	16

BI-183	Biologia Celular	3.0	17	BI-183	Biologia Celular	3.0	17
MA-181	Matemática Básica	5.0	11	MA-181	Matemática Básica	5.0	11
QU-184	Química	4.0	12	QU-182	Química	4.0	12
CS-182	Sociedad y Cultura	3.0	18	CS-182	Sociedad y Cultura	3.0	18
LE-182	Comprensión y Producción de Textos	4.0	15	LE-182	Comprensión y Producción de Textos	4.0	15
HI-182	Realidad Nacional y Mundial	3.0	14	HI-182	Realidad Nacional y Mundial	3.0	14
PS-182	Psicología y Desarrollo Huamano	3.0	16	PS-182	Psicología y Desarrollo Huamano	3.0	16
AD-182	Liderazco y Gestión	3.0	14	AD-182	Liderazco y Gestión	3.0	14
BI-283	Botánica	4.0	16	BI-285	Botánica	4.0	16
MA-281	Matemática Aplicada	3.0	11	MA-281	Matemática Aplicada	3.0	11
BM-285	Microbiología	4.0	12	BI-281	Microbiologíia	4.0	12
BI-287	Bioquimica I	4.0	14	BI-287	Bioquimica I	4.0	14
BI-281	Zoología	4.0	12	BI-283	Zoología	4.0	12

Artículo 2º.- DISPONER, a la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Biologia la confección de actas de convalidación de asignaturas, previo pago por dicho concepto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP Biologia
Oficina de Tecnologia de la Información
Interesada
Archivo.
SMTB/wahg.

UNSCH
FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA E.F.P. DE BIOLOGIA
03 OCT
RECIBIDO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 188-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 26 de setiembre de 2023

Vista la solicitud presentada por la estudiante **Nicol Krassin TINCO ACOSTA**, quien solicita convalidación de asignaturas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 058-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 23 de febrero de 2023, se aprobó el cambio de especialidad de Biotecnología a la especialidad de Microbiología de la estudiante **Nicol Krassin TINCO ACOSTA**; y,

Que, la estudiante **Nicol Krassin TINCO ACOSTA**, mediante solicitud S/N, de fecha 05 de setiembre de 2023, solicita convalidación de asignaturas, en vista de haber hecho, cambio de programa de estudios de **Biotecnología** al programa de estudios de **Microbiología** de la Escuela Profesional de Biología; y,

Que, con Memo. Mult. N°127-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Biología, deriva la solicitud de la recurrente a la Comisión de Convalidación y Cursos Únicos; y,

Que, la Comisión Convalidación y Cursos Únicos, conformada por los docentes Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA y Dra. Kusi YARANGA PALOMINO, con fecha 18 de setiembre del 2023, emiten el dictamen N°008-2023-FCB-UNSCH-CC; y,

Que, con Memorando Nº 217-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 22 de setiembre de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Biología, eleva el expediente al Decanato para su emision del acto resolutivo; y,

El Decano, en uso de sus atribuciones que le confiere el inc. y) del Artículo 225º del Reglamento General de la Universidad y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la convalidación de asignaturas de la estudiante **Nicol Krassin TINCO ACOSTA,** del programa de estudios de **Biotecnología** al programa de estudios de **Microbiología** de la Escuela profesional de Biología, de conformidad con Plan de Estudios 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE BIOTECNOLOGIA PLAN 2018				PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MICROBIOLOGIA PLAN 2018			
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	NOTA	SIGLA	ASIGNATURA	CRE.	NOTA
BI-181	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5.0	12	BI-181	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5.0	12
LE-181	Comunicación Oral y Escrita.	3.0	14	LE-181	Comunicación oral y Escrita.	3.0	14
FI-181	Filosofia	3.0	15	FI-181	Filosofia	3.0	15
MD-181	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	15	MD-181	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	15
BI-183	Biologia Celular	3.0	14	BI-183	Biologia Celular	3.0	14

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

MA-181	Matemática Básica	5.0	13	MA-181	Matemática Básica	5.0	13
QU-184	Química	4.0	11	QU-182	Química	4.0	11
CS-182	Sociedad y Cultura	3.0	18	CS-182	Sociedad y Cultura	3.0	18
LE-182	Comprensión y Producción de Textos	4.0	12	LE-182	Comprensión y Producción de Textos	4.0	12
HI-182	Realidad Nacional y Mundial	3.0	14	HI-182	Realidad Nacional y Mundial	3.0	14
PS-182	Psicología y Desarrollo Huamano	3.0	17	PS-182	Psicología y Desarrollo Huamano	3.0	17
AD-182	Liderazco y Gestión	3.0	14	AD-182	Liderazco y Gestión	3.0	14
BI-283	Botánica	4.0	12	BI-285	Botánica	4.0	12
MA-281	Matemática Aplicada	3.0	11	MA-281	Matemática Aplicada	3.0	11
BM-285	Microbiología	4.0	11	BI-281	Microbiologlia	4.0	11
BI-287	Bioquimica I	4.0	14	BI-287	Bioquimica I	4.0	14
BI-281	Zoología	4.0	11	BI-283	Zoología	4.0	11
IN-281	Ingles I	3.0	15	IN-281	Ingles I	3.0	15

Artículo 2º.- DISPONER, a la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Biologia la confección de actas de convalidación de asignaturas, previo pago por dicho concepto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP Biologia
Oficina de Tecnologia de la Información
Interesada
Archivo.
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA E.F.P. DE BIOLOGIA 03 OCT. RECIBIDO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 189-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 26 de setiembre de 2023

Vista la solicitud presentada por el estudiante **Kevin Jair CENTENO ROIRO**, quien solicita convalidación de asignaturas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 059-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 22 de febrero de 2023, se aprobó el cambio de especialidad de Biotecnología a la especialidad de Microbiología del estudiante **Kevin Jair CENTENO ROIRO**; y,

Que, el estudiante **Kevin Jair CENTENO ROIRO**, mediante solicitud S/N, de fecha 05 de setiembre de 2023, solicita convalidación de asignaturas, en vista de haber hecho, cambio de programa de estudios de **Biotecnología** al programa de estudios de **Microbiología** de la Escuela Profesional de Biología; y,

Que, con Memo. Mult. N°129-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Biología, deriva la solicitud de la recurrente a la Comisión de Convalidación y Cursos Únicos; y,

Que, la Comisión Convalidación y Cursos Únicos, conformada por los docentes Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA y Dra. Kusi YARANGA PALOMINO, con fecha 18 de setiembre del 2023, emiten el dictamen N°009-2023-FCB-UNSCH-CC; y,

Que, con Memorando Nº 218-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 22 de setiembre de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Biología, eleva el expediente al Decanato para su emision del acto resolutivo; y,

El Decano, en uso de sus atribuciones que le confiere el inc. y) del Artículo 225º del Reglamento General de la Universidad y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la convalidación de asignaturas del estudiante **Kevin Jair CENTENO ROIRO,** del programa de estudios de **Biotecnología** al programa de estudios de **Microbiologia** de la Escuela profesional de Biología, de conformidad con Plan de Estudios 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE BIOTECNOLOGIA PLAN 2018				PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MICROBIOLOGIA PLAN 2018			
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	NOTA	SIGLA	ASIGNATURA	CRE.	NOTA
BI-181	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5.0	15	BI-181	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5.0	15
LE-181	Comunicación Oral y Escrita.	3.0	12	LE-181	Comunicación oral y Escrita.	3.0	12
FI-181	Filosofia	3.0	16	FI-181	Filosofia	3.0	16
MD-181	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	14	MD-181	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	14
BI-183	Biologia Celular	3.0	12	BI-183	Biologia Celular	3.0	12

UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

MA-181	Matemática Básica	5.0	11	MA-181	Matemática Básica	5.0	11
QU-184	Química	4.0	12	QU-182	Química	4.0	12
CS-182	Sociedad y Cultura	3.0	18	CS-182	Sociedad y Cultura	3.0	18
LE-182	Comprensión y Producción de Textos	4.0	13	LE-182	Comprensión y Producción de Textos	4.0	13
HI-182	Realidad Nacional y Mundial	3.0	14	HI-182	Realidad Nacional y Mundial	3.0	14
PS-182	Psicología y Desarrollo Huamano	3.0	17	PS-182	Psicología y Desarrollo Huamano	3.0	17
AD-182	Liderazco y Gestión	3.0	15	AD-182	Liderazco y Gestión	3.0	15
BI-283	Botánica	4.0	12	BI-285	Botánica	4.0	12
MA-281	Matemática Aplicada	3.0	12	MA-281	Matemática Aplicada	3.0	12
BI-287	Bioquimica I	4.0	11	BI-287	Bioquimica I	4.0	11
BI-281	Zoología	4.0	14	BI-283	Zoología	4.0	14
IN-281	Ingles I	3.0	14	IN-281	Ingles I	3.0	14

Artículo 2º.- DISPONER, a la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Biologia la confección de actas de convalidación de asignaturas, previo pago por dicho concepto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP Biologia
Oficina de Tecnologia de la Información
Interesado
Archivo.
SMTB/wahg.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA E.F.P. DE BIOLOGIA 03 OCT. RECIBIDO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 190-2023-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 26 de setiembre de 2023

Vista la solicitud presentada por el estudiante **Bryan Ferreol INFANZON CHUMBE**, quien solicita convalidación de asignaturas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 057-2023-UNSCH-FCB-D, de fecha 22 de febrero de 2023, se aprobó el cambio de especialidad de Biotecnología a la especialidad de Microbiología del estudiante **Bryan Ferreol INFANZON CHUMBE**; y,

Que, el estudiante **Bryan Ferreol INFANZON CHUMBE**, mediante solicitud S/N, de fecha 05 de setiembre de 2023, solicita convalidación de asignaturas, en vista de haber hecho, cambio de programa de estudios de **Biotecnología** al programa de estudios de **Microbiología** de la Escuela Profesional de Biología; y,

Que, con Memo. Mult. N°130-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Biología, deriva la solicitud de la recurrente a la Comisión de Convalidación y Cursos Únicos; y,

Que, la Comisión Convalidación y Cursos Únicos, conformada por los docentes Dr. Edwin PORTAL QUICAÑA y Dra. Kusi YARANGA PALOMINO, con fecha 18 de setiembre del 2023, emiten el dictamen N°009-2023-FCB-UNSCH-CC; y,

Que, con Memorando Nº 219-2023-EPB/FCB/UNSCH, de fecha 22 de setiembre de 2023, el Director de la Escuela Profesional de Biología, eleva el expediente al Decanato para su emision del acto resolutivo; y,

El Decano, en uso de sus atribuciones que le confiere el inc. y) del Artículo 225º del Reglamento General de la Universidad y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la convalidación de asignaturas del estudiante **Bryan Ferreol INFANZON CHUMBE,** del programa de estudios de **Biotecnología** al programa de estudios de **Microbiologia** de la Escuela profesional de Biología, de conformidad con Plan de Estudios 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE BIOTECNOLOGIA PLAN 2018				PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MICROBIOLOGIA PLAN 2018			
SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	NOTA	SIGLA	ASIGNATURA	CRE.	NOTA
BI-181	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5.0	15	BI-181	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5.0	15
LE-181	Comunicación Oral y Escrita.	3.0	11	LE-181	Comunicación oral y Escrita.	3.0	11
FI-181	Filosofia	3.0	16	FI-181	Filosofia	3.0	16
MD-181	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	14	MD-181	Metodología del Trabajo Universitario	3.0	14
BI-183	Biologia Celular	3.0	11	BI-183	Biologia Celular	3.0	11

UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS

MA-181	Matemática Básica	5.0	11	MA-181	Matemática Básica	5.0	11
QU-184	Química	4.0	14	QU-182	Química	4.0	14
CS-182	Sociedad y Cultura	3.0	18	CS-182	Sociedad y Cultura	3.0	18
LE-182	Comprensión y Producción de Textos	4.0	14	LE-182	Comprensión y Producción de Textos	4.0	14
HI-182	Realidad Nacional y Mundial	3.0	14	HI-182	Realidad Nacional y Mundial	3.0	14
PS-182	Psicología y Desarrollo Huamano	3.0	17	PS-182	Psicología y Desarrollo Huamano	3.0	17
AD-182	Liderazco y Gestión	3.0	14	AD-182	Liderazco y Gestión	3.0	14
BI-283	Botánica	4.0	13	BI-285	Botánica	4.0	13
MA-281	Matemática Aplicada	3.0	13	MA-281	Matemática Aplicada	3.0	13
BI-287	Bioquimica I	4.0	11	BI-287	Bioquimica I	4.0	11
IN-281	Ingles I	3.0	12	IN-281	Ingles I	3.0	12

Artículo 2º.- DISPONER, a la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Biologia la confección de actas de convalidación de asignaturas, previo pago por dicho concepto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. Saturnino Martín Tenorio Bautista
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP Biologia
Oficina de Tecnologia de la Información
Interesado
Archivo.
SMTB/wahg.